

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Los Sapos, a 18 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Los Sapos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 8 de Febrero del año 2025
- Horario: inicio 18:00 hrs término 19:20 hrs.
- Lugar y dirección: Sede Social Junta de Vecinos Los Sapos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Los Sapos

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yolanda Alvarez</u>	<u>11.512.695-K</u>	<u>Yolanda A</u>
2	<u>Romina Bordeguer</u>	<u>15.574.783-8</u>	<u>Romina</u>
3	<u>Michael Bruna</u>	<u>16.995.604-9</u>	<u>Michael</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.